



tas. Yo entiendo á más, que con solo la introducción de alherinos los provincianos á una base habreros llenado nuestro deber y engandando nuestras provincias: porque habido uniforma meta-trucha, no hay que dudar, que los portales se agitan de necesidad la acentuación de las provincias interiores, que han quedado en esqueleto, por el sistema de estrangeria que ha adoptado Buenos Ayres para señorearse sobre las cenizas de las provincias. Ya pues es llegado el tiempo de que unidos uniformemos nuestra marcha con Santa-Fé, y que, como representantes de los provincianos, Entre-Ríos y Córdoba, que sigue íntimamente ligada con estas provincias, y no dudo que con solo esta medida, seremos felices para siempre y eternizaremos el nombre de la República Argentina. Para dar estos pasos progresivos á tanta felicidad, es preciso cerrar los oídos á los silbos encandados de los portales, que tratan de ahuyenarnos con promesas que no se realizan, y como que Buenos Ayres jamás nos proporcionar: sus grillos y cadenas de miseria por felicidad; pues e-tam-no viendo que se complace d' nuestra miseria. Con este motivo tengo el placer de felicitar por primera vez su colocación en la dirección de e-o gobierno, y reanudar nuestra amistad. Sirvase Vd. de prome-nia á las Gacetas de Pedro y Clara, me van á ver Gregorio en mi corazón, y V. reciba las mejores consideraciones de este Q. S. M. B.

Dr. Juan Bautista Marin.  
Córdoba, Mayo 20 de 1832.

Nr. D. Pío Juan Oribe. He recibido las cartas que con fecha 28 de Diciembre y 15 de Enero me dirige el Excmo. Sr. de Santa Fé, por ellas quedo satisfecho y agradecido á los buenos oficios que han disfrutado y me recomendaron con la protección que V. les ha dispensado, á lo que fueren eternamente agradecido, como si fueran hechos á mi individualidad. En cuanto á la post-data de la de 15 de Enero, veo la gran equivocación que la pidiendo ese gobierno, de la que queda satisfecho el gobierno de aquella capital, y los comisionados de aquella comisión pues esta no tiene otro fin, que unirnos las provincias de la República, por los artículos de los tratados de las provincias litorales, á la liga ofensiva y defensiva, y según la atribución quinta del artículo 16, invitar las provincias del interior á un congreso federal, como lo hicieron con la adjunta circular á dichos gobiernos. La convención arribó por decreto de la misma convención de tantos de Septiembre del mes de Agosto, después de haberse reunido en el mes de Julio, y después de los cuales, si los diputados de las provincias no volvían á reunirse, quedaba disuelta dicha convención, por consiguiente no habiéndose reunido, quedó disuelto dicho cuerpo, y sus diputados cesaron absolutamente, y nombrarse otros para los fines arriba indicados. Aquellos señores, que eran plenamente satisfechos de su buena fe e intención, y estoy encargado de ellos, como sus representantes, como gobierno, y le dirija su marcha, á fin de proporcionar la reunión de la República Argentina y propender á su engrandecimiento y felicidad con la intencio-n de su diputado, mas hombre de bien que ilustrado; pues siendo en su primera clase no omitta paso para ser benéfico á su provincia; porque siendo por todo, viva satisfecho que será infeliz su provincia, y todas las que no formen su marcha á unir e-o engrandecimiento y libertad de sus derechos. Ya pues, desengañados, pariente, que B. enos Ayres, no nos dá otro destino mas honroso que de ganaderos ó pastores, y que solo los estrangeros son nuestros años para sostener de la sangre de los provincianos. Abramos los ojos, mande su diputado en el plazo de tres meses, que le dirija la marcha de Entre-Ríos y Córdoba, Entre-Ríos y Corrientes, que así voy algo de fiador, si no se le ve la Roja á la par de las demás provincias. Con este motivo tengo el placer de saludarle á nombre de todos aquellos señores y gobierno, y de parte de madre, de toda la familia, y de este su afectísimo pariente y capellan Q. S. M. B.

Dr. Juan Bautista Marin.  
Está conforme.—Quiroga.

Copias de comunicaciones dirigidas á los diputados por Córdoba y Corrientes en la Comisión Representativa de los Gobiernos Aliados.

Sr. Dr. J. Juan Bautista Marin.  
Córdoba, Abril 14 de 1832.

May Sr. mio. Un acontecimiento inesperado, y demasado sorprendente para mí, me obliga á tomár la pluma para dirigirme á V. por primera y última vez. Cuando he dicho que en acontecimiento inesperado y sorprendente es el objeto de esta comunicación, ya V. debe estar advirtiéndome que he caído en mis manos la que con fecha 29 de Marzo le dirige á su pariente: entremos pues en materia, Sr. Dr., que en los desvarios de su atardecida cabeza se cree capaz de dirigir V. la marcha del gobierno de mi país, y que tenga el atrevimiento de aconsejarme, que mande su diputado, sin otra instrucción que seguir la marcha de Córdoba, Santa Fé, Entre-Ríos y Corrientes, y prometa salir á la campaña en feliz la Rioja. No lo extraño, porque todo aquel que nada tiene, aunque sea mil veces fiador de un compromiso, le importa poco, que nada arriesga perder; pero pretender alejar esta provincia de la confianza que pudiera tener de algún hijo

de Buenos Ayres para que represente sus derechos, ca puramente obra de la mas negra y atroz intriga para arribar á cao á un punto, que por los medios legales no alcanzamos, y que en delos inferos sin embargo de poder equivocacion, que será indudablemente con perjuicio de la nación. Pues, y que otra cosa debe esperarse de Cuyo, que desde sus priores pasos los porviga la mala fe, según la expresión con que V. se significa, ser encargado de ayudar á los señores que se relacionan con este Gobierno y dirigir su marcha; que de derecho tiene, Sr. Dr., para decir á este Gobierno, que siendo portales el diputado, viva satisfecho que será infeliz la provincia y todas las que no formen su marcha á unir e-o engrandecimiento y libertad de sus derechos. Ya estamos desengañados, pariente, que Buenos Ayres no nos dá otro destino mas honroso que de ganaderos ó pastores, y que solo los estrangeros son nuestros años para sostener de la sangre de los provincianos. Abramos los ojos, mande su diputado en el plazo de tres meses, que le dirija la marcha de Entre-Ríos y Córdoba, Entre-Ríos y Corrientes, que así voy algo de fiador, si no se le ve la Roja á la par de las demás provincias. Con este motivo tengo el placer de felicitar por primera vez su colocación en la dirección de e-o gobierno, y reanudar nuestra amistad. Sirvase Vd. de prome-nia á las Gacetas de Pedro y Clara, me van á ver Gregorio en mi corazón, y V. reciba las mejores consideraciones de este Q. S. M. B.

Dr. Juan Bautista Marin.  
Córdoba, Mayo 20 de 1832.

Nr. D. Pío Juan Oribe. He recibido las cartas que con fecha 28 de Diciembre y 15 de Enero me dirige el Excmo. Sr. de Santa Fé, por ellas quedo satisfecho y agradecido á los buenos oficios que han disfrutado y me recomendaron con la protección que V. les ha dispensado, á lo que fueren eternamente agradecido, como si fueran hechos á mi individualidad. En cuanto á la post-data de la de 15 de Enero, veo la gran equivocación que la pidiendo ese gobierno, de la que queda satisfecho el gobierno de aquella capital, y los comisionados de aquella comisión pues esta no tiene otro fin, que unirnos las provincias de la República, por los artículos de los tratados de las provincias litorales, á la liga ofensiva y defensiva, y según la atribución quinta del artículo 16, invitar las provincias del interior á un congreso federal, como lo hicieron con la adjunta circular á dichos gobiernos. La convención arribó por decreto de la misma convención de tantos de Septiembre del mes de Agosto, después de haberse reunido en el mes de Julio, y después de los cuales, si los diputados de las provincias no volvían á reunirse, quedaba disuelta dicha convención, por consiguiente no habiéndose reunido, quedó disuelto dicho cuerpo, y sus diputados cesaron absolutamente, y nombrarse otros para los fines arriba indicados. Aquellos señores, que eran plenamente satisfechos de su buena fe e intención, y estoy encargado de ellos, como sus representantes, como gobierno, y le dirija su marcha, á fin de proporcionar la reunión de la República Argentina y propender á su engrandecimiento y felicidad con la intencio-n de su diputado, mas hombre de bien que ilustrado; pues siendo en su primera clase no omitta paso para ser benéfico á su provincia; porque siendo por todo, viva satisfecho que será infeliz su provincia, y todas las que no formen su marcha á unir e-o engrandecimiento y libertad de sus derechos. Ya pues, desengañados, pariente, que B. enos Ayres, no nos dá otro destino mas honroso que de ganaderos ó pastores, y que solo los estrangeros son nuestros años para sostener de la sangre de los provincianos. Abramos los ojos, mande su diputado en el plazo de tres meses, que le dirija la marcha de Entre-Ríos y Córdoba, Entre-Ríos y Corrientes, que así voy algo de fiador, si no se le ve la Roja á la par de las demás provincias. Con este motivo tengo el placer de saludarle á nombre de todos aquellos señores y gobierno, y de parte de madre, de toda la familia, y de este su afectísimo pariente y capellan Q. S. M. B.

Dr. Juan Bautista Marin.  
Está conforme.—Quiroga.

Copias de comunicaciones dirigidas á los diputados por Córdoba y Corrientes en la Comisión Representativa de los Gobiernos Aliados.

Sr. Dr. J. Juan Bautista Marin.  
Córdoba, Abril 14 de 1832.

May Sr. mio. Un acontecimiento inesperado, y demasado sorprendente para mí, me obliga á tomár la pluma para dirigirme á V. por primera y última vez. Cuando he dicho que en acontecimiento inesperado y sorprendente es el objeto de esta comunicación, ya V. debe estar advirtiéndome que he caído en mis manos la que con fecha 29 de Marzo le dirige á su pariente: entremos pues en materia, Sr. Dr., que en los desvarios de su atardecida cabeza se cree capaz de dirigir V. la marcha del gobierno de mi país, y que tenga el atrevimiento de aconsejarme, que mande su diputado, sin otra instrucción que seguir la marcha de Córdoba, Santa Fé, Entre-Ríos y Corrientes, y prometa salir á la campaña en feliz la Rioja. No lo extraño, porque todo aquel que nada tiene, aunque sea mil veces fiador de un compromiso, le importa poco, que nada arriesga perder; pero pretender alejar esta provincia de la confianza que pudiera tener de algún hijo

de Buenos Ayres para que represente sus derechos, ca puramente obra de la mas negra y atroz intriga para arribar á cao á un punto, que por los medios legales no alcanzamos, y que en delos inferos sin embargo de poder equivocacion, que será indudablemente con perjuicio de la nación. Pues, y que otra cosa debe esperarse de Cuyo, que desde sus priores pasos los porviga la mala fe, según la expresión con que V. se significa, ser encargado de ayudar á los señores que se relacionan con este Gobierno y dirigir su marcha; que de derecho tiene, Sr. Dr., para decir á este Gobierno, que siendo portales el diputado, viva satisfecho que será infeliz la provincia y todas las que no formen su marcha á unir e-o engrandecimiento y libertad de sus derechos. Ya estamos desengañados, pariente, que Buenos Ayres no nos dá otro destino mas honroso que de ganaderos ó pastores, y que solo los estrangeros son nuestros años para sostener de la sangre de los provincianos. Abramos los ojos, mande su diputado en el plazo de tres meses, que le dirija la marcha de Entre-Ríos y Córdoba, Entre-Ríos y Corrientes, que así voy algo de fiador, si no se le ve la Roja á la par de las demás provincias. Con este motivo tengo el placer de felicitar por primera vez su colocación en la dirección de e-o gobierno, y reanudar nuestra amistad. Sirvase Vd. de prome-nia á las Gacetas de Pedro y Clara, me van á ver Gregorio en mi corazón, y V. reciba las mejores consideraciones de este Q. S. M. B.

Dr. Juan Bautista Marin.  
Está conforme.—Quiroga.

DOCUMENTOS OFICIALES.

Buenos Ayres, 13 de Abril de 1832.  
Considerando el gobierno el estado de paz en que se encuentra la provincia, los pocos trabajos que por ello se ejecutan en el parque, como también el bajo del cuerpo de artillería, y teniendo á la vista la resolución de don Rosendo, que hace el coronel D. Tomas Iriarte que lo servirá, he acordado y decretado.  
Art. 1. Queda suprimida la comandancia general de artillería; y el coronel D. Tomas Iriarte que la servía, conservará su sueldo en la Plaza Mayor del ejército permanente de la provincia.  
2. El jefe del batallón de artillería se entenderá directamente con la Inspección General, y el parque continuará como hasta ahora.  
3. Comuníquese á quienes correspondan, y dese al Registro Oficial.

ROSAS.  
Juan Ramon Balcarce.

CORRESPONDENCIA.

AL PUBLICO.

Un hombre sin patria, como el pariente de Letamendi, no debe ser contentado, mucho mas, cuando se presenta empujando para el publico los intereses de todo. Sin embargo, aun faltaria á este deber y perniciosa que la repulacion flotase, siguiendo la con acta del Ateneense Septiembre cuando fue comunicacion acaudado ante el Pretor Rosendo, Alejandro su amigo, si personas de mi criterio no se interesasen a que diga algo. Voy á cumplir con el grupo de deber que se me impone, pero de prisa, porque estoy en el campo, y se desea que se ganen algunas mil boronas; y tambien, porque poco antes me he ocupado en agradecer por la prensa el singular servicio que me ha prestado un amigo incognito.

Antes es muy justo increpar al pariente que se pida con el auxilio de algun sofista, dar algun peso a sus aseveraciones, que necesidad habia de... Pero alí la audacia se retrae en lo obscuro de los boques, y á la sombra de las tinieblas hacen mil pecados su comida, y la serpiente que se sedita en Eva, se oculto seguramente entre las flores. Puede creer-se, que he estado tentado á correr la cortina, y que solo no han contenido los respetos... En su comunicado de hoy, que es el que presenta su palabra, aparece completo ante el triunfo. ¿Cuáles son las razones? ¿Que es cierto que quedo de apoderado? Ciertísimo, y eso no lo he negado, pero es muy curiosa la anécdota que hay á este respecto. Yo era su apoderado para su cobranza y gastar en ellas, mas otros lo eran para recibir el dinero y reinarlo: yo era tabien para mantener aun a pariente, bien que después me ha negado la partida Letamendi. Lo que yo he negado es, que yo quedase con la chispa como apoderado. He dicho que quedo en mi poder como mia y como comprada, y á esto no contesto el pariente.

En los pliegos, otorga la inexactitud con que habiántos.

En el particular de letras, no contesto nada. Zuleta, mi apoderado en Luna y yo, sabemos que Sarraeta se habia hecho protestar las letras, pero sabíamos también que me habia escrito, lo propio que á todos los apoderados de Letamendi, que no obstante esto, las pagaria; y sabemos que ellos no las devolvian, aun á pesar de las instancias de Zuleta al efecto; y sin devolverlas, ¿podíamos ejecutar á Sarraeta? ¿Y no habiéndolas devuelto, variado de fortuna Sarraeta, y hecho el cobro casi imposible, yo debo cargar con esta pérdida. Esta es la cuestión. Todo lo demás que dice el pariente es la substancial. Yo he llamado á los señores de los respetables señores que componen la Excmo. comisión, por no ofender su modestia. Mas, descubriéndolos el pariente, ha dado valor, y certeza á lo que dije al publico sobresto, y sobre la parte á que inclinaria el fiel.

Sr. Dr. Manuel Leiva.  
Rioja, Abril 17 de 1832.

Señor de mi atención y respeto. He visto con sorpresa la comunicacion que Vd. dirigió al ministro de gobierno de Cuyo, por cuanto ellos se seductores y alarmando contra la benemérita provincia de Buenos Ayres. Sr. mio, ya estoy seguro que cuando la provincia de Corrientes lo ha nombrado Diputado de la Comisión Representativa de los Gobiernos Aliados, no ha sido con el objeto de que trabaje en disponer un pueblo contra otro, ni para



LA GACETA.  
BUENOS AYRES, JUNIO 14, 1832.

A LOS SEÑORES CORRESPONSALES.  
Hecha ya parte de la composicion del artículo de "El que no sufre que se burle de la dignidad de su país," tuvimos que susseñerla, por dar lugar á otros cuya publicacion urgia mas. El asi como otros que nos ha sido necesario postponer, se insertarán en el próximo número.

Después de registrar los documentos que se leen en el artículo INTERIOR, nos es satisfactorio trasladar á nuestras columnas el contenido de un impreso de Santa Fé, con que se nos ha favorecido, y que es como sigue:

DOCUMENTO OFICIALES.  
Santa Fé, Marzo 17 de 1832.  
El infrascripto diputado del Excmo. gobierno de Córdoba, despus de haber obtenido de dicho gobierno la renua para trasladarse á aquella provincia por el término de los meses, se dirigió al señor presidente de la Comisión, con el fin de participar que se dispone á realizar su viaje; siempre que no haya inconveniente.

El que firma saluda al señor presidente con la debida consideracion.  
Dr. JUAN BAUTISTA MARIN.  
Señor presidente de la Comisión representativa de los gobiernos aliados.

II.  
Santa Fé, 17 de Marzo de 1832.

El infrascripto presidente de la comisión representativa de los gobiernos aliados, se dirigió á V. de su ciudad de Cuyo, suplicándole tenga á bien encaminar á sus títulos los adjuntos pliegos oficiales, relativos á la invitacion que se hace á los gobiernos del interior: en lo que espera que procederá V. E. con su celo acostumbrado. Dios guarde á V. E. muchos años.  
DOMINGO CULLEN, presidente.

Jos. Francisco Benítez, secretario.  
Excmo. señor gobernador y capitán general de la provincia de Santa Fé, brigadier D. Estanislao Lopez.

III.  
Santa Fé, Marzo 20 de 1832.

Acordada hecha por la H. comisión representativa de los gobiernos aliados la invitacion a los que aun no pertenecen á ella, en los términos que le netará el Excmo. gobierno de la provincia de Córdoba, por los seis ejemplares que de aquella se le envian con inclusion del tratado de Enero, ha sido encargado Q. que firma por el mismo H. cuerpo de darle pronta y segura direccion; y considerando el infrascripto que el Excmo. señor gobernador de Córdoba, ya por el punto cente-que lo ocupa, ya tambien por el interés que toma en un asunto de tan grande importancia para los pueblos, ha tenido á bien encomendar á S. E. el envío de los siete pliegos que se le incluyen, esperando confiadamente que hara cuanto esté de su parte, á fin de que ellos lleguen á manos de los gobiernos á quienes son dirigidos con la prontitud y seguridad que demanda el importante objeto que contienen las espresadas notas.  
Dios guarde á V. E. muchos años.  
ESTANISLAO LOPEZ.  
Juan Marcelino Maciel, sec. int.  
Excmo. señor gobernador y capitán general de la provincia de Córdoba.

IV.  
Santa Fé, Marzo 22 de 1832.

Ha sido recibida la nota del señor presidente de la comisión representativa de los pliegos que le acompañan, los cuales muy poderosamente recomendaron, han sido dirigidos á sus títulos según los deseos de la honorable comisión; a cuyo presidente saludó atentamente.  
ESTANISLAO LOPEZ.  
Juan Marcelino Maciel, sec. int.  
Señor presidente de la H. comisión representativa de los gobiernos aliados.

V.  
Córdoba, Mayo 3 de 1832.

El gobernador delegado que subscribo ha recibido con el mayor placer la respectiva nota del Excmo. Sr. gobernador y capitán general de la provincia de Santa-Fé fecha 20 del próximo pasado, como igualmente los seis ejemplares que á ella se sirve acompañar con inclusion del tratado de 4 de Enero. Asi mismo ha recibido los siete pliegos adjuntos dirigidos á los gobiernos de los pueblos para quienes debia tenerse en cuenta, que en el momento fueron despachados á sus títulos, encargándose la mayor prontitud y seguridad en su tránsito, según así lo recomienda S. E. como un asunto de la mayor importancia.  
El que firma después de haber cumplido con este deber viene á plantar de nuevo al Excmo. Sr. gobernador, á quien se dirige, en prelo el mas distinguido.  
CALIXTO MARIA GONZALEZ.  
Dionisio Senteno, secretario interino.  
Excmo. Sr. gobernador y capitán general

de la provincia de Santa-Fé brigadier D. Estanislao Lopez.

VI.  
Sr. gobernador D. N.  
Santa Fé, Marzo 20 de 1832.

Muy señor mio y estimable comisionario: tengo encargo especial por la comision de los gobiernos de la liga de dirigir V. el adjunto pliego de oficio; y afectuoso me tomo la libertad de insinuar á V. que se atiendan la importancia del asunto; se sirva contestar cuanto mas pronto le sea posible.

Siendo la organizacion nacional el blanco de los deseos de todos los argentinos, debe ser bien recibida una propuesta patriótica, exenta de engano ni violencia, cuyo fin es aproximar entre sí los miembros asidos del cuerpo social; y que propendiendo á salvar los inconvenientes que mas de una vez se ofreceran al vez otros obstáculos de diferente naturaleza, producidos por el horrible y acudimiento de la guerra civil: mas no afectando ellos á la buena disposicion que tienen los pueblos de estrechar su armonia, será facil allanarlos.

En este propósito, si V. no pudiese enviar su diputado á tratar con la comision, se sirva por lo menos expresarse su conformidad ó discrepancia en el particular; y en consecuencia arbitrarse de común acuerdo los medios de suplir esta falta.

Quiera V. llevar á bien esta franqueza, y admitir la particular estimacion y respeto que le profesamos afectuoso servidor y compatriota.

ESTANISLAO LOPEZ.

Habiendo leído las cartas insertas en el *Liberto* de Mendoza número 26, juzgado muy necesaria la publicacion de los documentos que me refieren para probar con ellos: 1.º que el señor diputado Marin no ha sido enviado en comision por el Excmo. gobierno de esta provincia; 2.º que tampoco llevó encargo publico ni privado de los representantes de los gobiernos para intervenir á los del interior; 3.º que reñala la mejor armonia entre los seis gobiernos de esta liga, cuando se expidió la circular de 20 de Marzo: armonia que felizmente subsiste, sin que hasta ahora haya ocurrido algo de lo contrario. Es muy sensible que, como aparecen hoy, esos anuncios de rompimiento imaginario de unas provincias contra otras; y es un hecho que se capaza de turbar la paz publica, siempre sembrada de la desconfianza; y la desconfianza es un mal.

Unos-patriotas.

SALA DE REPRESENTANTES.

SESION DE ANOCHE.

Leida y aprobada el acta de la anterior, se dio cuenta entre otros asuntos que habian entrado, de una mocion hecha por el señor Vidal (Dr. D. P. P.) relativa á que en cumplimiento de las leyes vigentes, se restableciera el Colegio del Seminario de esta capital. Se suscitó un debate sobre si estando pendiente una discusion, admitia el reglamento la introduccion de una mocion, aun antes de pasarse á la órden del dia. La Sala se decidió por la afirmativa, y el proyecto del señor Vidal siendo suficientemente apoyado, fue destinado á la Comisión de Legislacion. En seguida se reunió la discusion pendiente, que ya continuó hasta las 10, sin que arribase la Sala á resolucion. Siguió avanzada la hora, el señor Presidente alza la sesion, anunciando que la habrá el Lunes próximo.

MULTAS impuestas por la Policia que han sido introducidas en la Tesoreria del ramo, desde el dia 9 del corriente.

Por el comisario de la 1.ª Seccion D. Manuel Robles.  
A D. José Corcuero, por tener un perro bravo suelto. \$25.  
Por el Comisario D. Ciriano Cuitián.  
A D. Pedro Moya, por encomendar un terreno en juego prohibido. 50.  
A Manuel Carrasco, por idem. 50.  
A Antonio Buegues, por idem. 50.  
A Luis Bernal, por idem. 50.  
El Jefe de Paz, encargado de la comisaria de Lobos D. José Maria Sedano, ha remitido 400 pesos impuestos de multa á D. Elias Valera, como autor de 14 cuadras vacuadas que introdujo en esta ciudad sin la correspondiente guia y vendido á 16 pesos un.

Buenos Aires, Junio 13 de 1832.

Está conforme

VICTORICO.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION

SAIDAS.  
Da. Maria Perez, con 4 hijos á Montevideo.  
Petrona Binales, con dos hijos y un esclavo á idem.  
Vicenta Diaz, á Córdoba.  
José Santos Pajón, á la Banda Oriental.  
Lacia de Oliveira, á idem.  
Petrona Reyes, á idem.  
Carmen Olvera, y un esclavo á idem.  
Domingo Benítez, á Quilmes.  
Claudio Giamani, á Montevideo.  
Juan Bautista Tamendi, á idem.  
Pedro Rea, al Baradero.

NECROLOGIA.

ZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MURTO EN EL DIA 13.
Irradia de la Piedad.
Provincia Victoria, parvula Manuel Silva, nacido moreno...

DESPACHO DE LA ADUANA

Dia 13.
A D. Jos. Illa. Universid. 30 pipas de vino tinto, 14 melones...

cedes—4 D. Francisco Alcisture 200 cueros...

HA CERRADO REGISTRO.

Bergantín hamburques Jorge y Augusto para Amberes despachado por D. Juan...

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

FUNCION 15—2. TEMPORADA.
HOY JUEVES 14 DEL CORRIENTE.

La comedia nueva en 3 actos:
LLEGAR A TIEMPO.

Y UN SAYNETE.

FUNCION LIRICA.

PARA EL VIERNES 15 DE JUNIO.
PRIMERA PARTE.

Sala de la Opera de la Piedad en Arge...

SEGUNDA PARTE.

Sala de la Opera de la Piedad en Arge...

TERCERA PARTE.

Sala de la Opera de la Piedad en Arge...

PARA NUEVA YORK.

La superior y vetera fragata...

ENTRADA DEL CABOTAJE.

Balandra nacional Santa Rita, de Man...

ENTRADA.

Berg. col. americano Paddy B. Blawie...

MARITIMA.

ARA PERNAMBUCO—Bergantín franc...

ARA BARCELONA Y GENOVA—Bergantín...

ENTRADA DEL CABOTAJE.

Balandra nacional Santa Rita, de Man...

ENTRADA.

Berg. col. americano Paddy B. Blawie...

MARITIMA.

ARA PERNAMBUCO—Bergantín franc...

ARA BARCELONA Y GENOVA—Bergantín...

ENTRADA DEL CABOTAJE.

Balandra nacional Santa Rita, de Man...

ENTRADA.

Berg. col. americano Paddy B. Blawie...

MARITIMA.

ARA PERNAMBUCO—Bergantín franc...

ARA BARCELONA Y GENOVA—Bergantín...

ENTRADA DEL CABOTAJE.

Balandra nacional Santa Rita, de Man...

ENTRADA.

Berg. col. americano Paddy B. Blawie...

MARITIMA.

ARA PERNAMBUCO—Bergantín franc...

ARA BARCELONA Y GENOVA—Bergantín...

ENTRADA DEL CABOTAJE.

Balandra nacional Santa Rita, de Man...

ENTRADA.

Berg. col. americano Paddy B. Blawie...

MARITIMA.

ARA PERNAMBUCO—Bergantín franc...

ARA BARCELONA Y GENOVA—Bergantín...

ENTRADA DEL CABOTAJE.

Balandra nacional Santa Rita, de Man...

ENTRADA.

Berg. col. americano Paddy B. Blawie...

MARITIMA.

ARA PERNAMBUCO—Bergantín franc...

ARA BARCELONA Y GENOVA—Bergantín...

ENTRADA DEL CABOTAJE.

Balandra nacional Santa Rita, de Man...

ENTRADA.

Berg. col. americano Paddy B. Blawie...

MARITIMA.

ARA PERNAMBUCO—Bergantín franc...

ARA BARCELONA Y GENOVA—Bergantín...

ENTRADA DEL CABOTAJE.

Balandra nacional Santa Rita, de Man...

ENTRADA.

Berg. col. americano Paddy B. Blawie...

MARITIMA.

ARA PERNAMBUCO—Bergantín franc...

ARA BARCELONA Y GENOVA—Bergantín...

DE UNO A CINCO MIL PESOS.
SE dan a réditos bajo seguridades que...

A LOS QUINTEROS.

Se alquila una quinta muy productiva...

SE VENDE.

En la calle de Tacuarí No. 213, ohan...

SE VENDE.

Al Norte 250 cabezas de ganado vacuno...

SE VENDE.

UNA criada cono de 25 años, buena co...

SE VENDE.

UNA sarta de charqui, en el partido de...

CARBON SUPERIOR.

Hay a venta en balizas, abordo de la...

SE VENDE.

UNA estancia en las inmediaciones de...

SE VENDE.

UNA casa para mayor o menor, en un...

SE VENDE.

UNA casa para mayor o menor, en un...

SE VENDE.

UNA casa para mayor o menor, en un...

SE VENDE.

UNA casa para mayor o menor, en un...

SE VENDE.

UNA casa para mayor o menor, en un...

SE VENDE.

UNA casa para mayor o menor, en un...

SE VENDE.

UNA casa para mayor o menor, en un...

SE VENDE.

UNA casa para mayor o menor, en un...

SE VENDE.

UNA casa para mayor o menor, en un...

SE VENDE.

UNA casa para mayor o menor, en un...

SE VENDE.

UNA casa para mayor o menor, en un...

SE VENDE.

UNA casa para mayor o menor, en un...

SE VENDE.

UNA casa para mayor o menor, en un...

SE VENDE.

UNA casa para mayor o menor, en un...

SE VENDE.

UNA casa para mayor o menor, en un...

SE VENDE.

UNA casa para mayor o menor, en un...

SE VENDE.

UNA casa para mayor o menor, en un...

SE VENDE.

UNA casa para mayor o menor, en un...

SE VENDE.

UNA casa para mayor o menor, en un...

SE VENDE.

UNA casa para mayor o menor, en un...

SE VENDE.

UNA casa para mayor o menor, en un...

SE VENDE.

UNA casa para mayor o menor, en un...

SE VENDE.

UNA casa para mayor o menor, en un...

SE VENDE.

UNA casa para mayor o menor, en un...

SE VENDE.

UNA casa para mayor o menor, en un...

SE VENDE.

UNA casa para mayor o menor, en un...

SE VENDE.

UNA casa para mayor o menor, en un...

SE VENDE.

UNA casa para mayor o menor, en un...

SE VENDE.

UNA casa para mayor o menor, en un...

SE VENDE.

UNA casa para mayor o menor, en un...

SE VENDE.

UNA casa para mayor o menor, en un...

SE VENDE.

UNA casa para mayor o menor, en un...

SE VENDE.

UNA casa para mayor o menor, en un...

SE VENDE.

UNA casa para mayor o menor, en un...

SE VENDE.

UNA casa para mayor o menor, en un...

SE VENDE.

UNA casa para mayor o menor, en un...

SE VENDE.

UNA casa para mayor o menor, en un...

SE VENDE.

UNA casa para mayor o menor, en un...

Para el Havre de Gracia.
La hermosa y muy veloz forrada...

PARA EL RIO JANEIRO

El hermoso y muy veloz bergantín...

AVISO

Porotos blancos de superior calidad...

FOR NEW-YORK

The superior fast sailing cop...

AVISO

Porotos blancos de superior calidad...

FOR NEW-YORK

The superior fast sailing cop...

AVISO

Porotos blancos de superior calidad...

FOR NEW-YORK

The superior fast sailing cop...

AVISO

Porotos blancos de superior calidad...

FOR NEW-YORK

The superior fast sailing cop...

AVISO

Porotos blancos de superior calidad...

FOR NEW-YORK

The superior fast sailing cop...

AVISO

Porotos blancos de superior calidad...

FOR NEW-YORK

The superior fast sailing cop...

AVISO

Porotos blancos de superior calidad...

FOR NEW-YORK

The superior fast sailing cop...

AVISO

Porotos blancos de superior calidad...

FOR NEW-YORK

The superior fast sailing cop...

AVISO

Porotos blancos de superior calidad...

FOR NEW-YORK

The superior fast sailing cop...

AVISO

Porotos blancos de superior calidad...

FOR NEW-YORK

The superior fast sailing cop...

AVISO

Porotos blancos de superior calidad...

FOR NEW-YORK

The superior fast sailing cop...

AVISO

Porotos blancos de superior calidad...

FOR NEW-YORK

The superior fast sailing cop...

AVISO

Porotos blancos de superior calidad...

FOR NEW-YORK

The superior fast sailing cop...

AVISO

Porotos blancos de superior calidad...

FOR NEW-YORK

The superior fast sailing cop...

AVISO

Porotos blancos de superior calidad...

FOR NEW-YORK

The superior fast sailing cop...

AVISO

Porotos blancos de superior calidad...

FOR NEW-YORK

The superior fast sailing cop...

AVISO

Porotos blancos de superior calidad...

FOR NEW-YORK

The superior fast sailing cop...

AVISO

Porotos blancos de superior calidad...

FOR NEW-YORK

The superior fast sailing cop...

AVISO

Porotos blancos de superior calidad...

FOR NEW-YORK

The superior fast sailing cop...

AVISO

Porotos blancos de superior calidad...

FOR NEW-YORK

The superior fast sailing cop...

AVISO

Porotos blancos de superior calidad...

FOR NEW-YORK

The superior fast sailing cop...

AVISO

Porotos blancos de superior calidad...

FOR NEW-YORK

The superior fast sailing cop...

diversas puertas vidriadas, 2 galpones...

GRAN QUEMAZON DE YERBA.

TOMAS GOWLAND Y CA.

EN LA CALLE DEL 25 DE MAYO, NUM. 25.

ANANA-VIRRENS, 15 del corriente...

Al Amigo de los Dientes,  
ESTA composición vegetal, nutre las encías, deja a los dientes de un blanco hermoso y los preserva de la carie. Se vende a 3 ps. con su receta, en la calle de Potosí No. 82. j 2 1/2 fs

**BASABILBASO, HOWARD y Ca.**  
Calle de Canelo No. 35.  
**PRECIEN en venta lo siguiente:**  
60,000 cigarrillos havanos superiores - puyenas de moda  
400 cajas de ginebra en frascas  
Cristalería y oblates  
Galletita fina y ordinaria  
Almizran, calabazas y harina.  
200 libras pluma blanca chicas de avestruz  
Abonicos de marfil  
Sombros blancos y negros  
10 fardos bayetas, 250 piezas listados  
Medias de lana a 6 t/c

**SE VENDE.**  
ESTUPAS de mucho gusto para salas y cocinas; igualmente carbon de piedra. Ocurrirá a casa de Grogan Peacock y Morgan, calle de la Reconquista No. 33. j 2 1/2 fs

**AVISO.**  
**ALFREDO BARBER,** avisa al comercio que se ha mudado de la calle de la Victoria No. 125, a la calle de la Florida No. 18, a casa que fue del remate de los señores Medrano y Gonzalez. j 2 1/2 fs

**AVISO.**  
**JOSE WILSON,** maestro albañil en todos sus ramos, calle de Balcarce número 111, tiene el honor de avisar a sus amigos y al publico en general, que ha vuelto a ocuparse de dichos ramos, y que ejecutará toda obra que se le confie del mejor modo y a precios muy moderados. Se le solicita que con motivo de su experiencia de mas de veinte años en dichos ramos, ejecutará a la satisfacción de los señores que lo ocupen; las órdenes que se le den.

Coloca a la mayor brevedad, toda clase de cocinas económicas y chimenas.

**AVISO.**  
**COMARSA GENERAL DE GUERRA Y MARINA.**  
POR disposición superior, se saca a remate para el día 14 del corriente la lancha que fue del servicio de la Isla de Marin Garcia, y la balsa de la Republica, ambas existentes en el punto del muelle. Las personas que gusten hacer propuestas por dichas embarcaciones, las dirigiran cerradas al buzón de esta oficina para ser abiertas y publicadas a las doce del presente día, y elevadas a la superioridad para la resolución que es conveniente. Las inventarías existen en la Comisaría del ramo, y se manifestaran al que solicite verlas.—Buenos Ayres, Junio 9 de 1832.

**SE VENDE.**  
UNA criada como de quince a 16 años, algo bozal, y se halla en la cárcel no por delito. El que guste comprarlo, ocurra a la calle del Perú No. 144, se impondrá del motivo de su venta. j 2 1/2 fs

**AVISO.**  
Mr. Amédée Gras, profesor de violoncello, de la Academia Real de París, y de la Opera de Londres, que ha llegado a esta capital, ha sabido al publico y a los aficionados que en breve se dejará oír en un concierto que está preparado. j 2 1/2 fs

**AVISO AL PUBLICO.**  
EN la tarde del 12 del corriente y a la puerta de la Aduana de esta ciudad, se ha de rematar en quien mas de dinero de contado, la bandera Dorotea, surta actualmente en la boca del Riachuelo, con todos los útiles que le corresponden, avinda en ochocientos treinta y ocho pesos. Las personas que se interesen, podrán enterarse del pormenor en la oficina.—Buenos Ayres, Junio 2 de 1832.

**SARMIENTO.**  
**SE HA HUCIDO.**  
De poder de su patrono, una morena africana, liberta, llamada Dominga, como de 15 años de edad, algo baja; cara ancha, nariz chisno; boca grande, labios gruesos, ojos salientes, burba algo ahilada, con vestido de listado azul a cuadros, bata de merino verde, y un triángulo de pañuelo aplomado. El que la entregare en la Policía será gratificado. j 2 1/2 fs

**AVISO INTERESANTE.**  
Se vende como unos sesenta animales caballar, entre ellos algunos caballos romanos y potros, todos Entrenidos, a precios equitativos.—El que se interesa por ellos, ocurra a la plaza de Lorea No. 26 bajo los corredores del señor Villano. j 2 1/2 fs

**PANACEA DE SWAIN,**  
PARA LA CURACION DE  
**Escrofula o Lamperon.**  
Enfermedades sifiliticas y mercuriales, reumatismo, llagas, úlceras, tumores blancos, enfermedades de higados, id. de cutiz y debilidad general, y de todos los males que se originan de impureza de sangre. Se puede encontrar en casa de los señores **MARTINEZ y DORR,** No. 49 calle de la Florida. j 2 1/2 fs

**SE VENDE BARATISIMO.**  
EN los huacos de madera, calle de la Reconquista No. 213 y calle del Cerro No. 16.  
Pino de 1, 1 1/2, 2, 2 1/2 y 3 pulgadas—entre ellos de todas clases de Rusia a propósito para botes y lanchones.  
Roble, fresno, alamo, y pino en tirantillos, baldos francesas de todos tamaños, algarobos, tirantes de urunday y alifanos de id., id. de id., id. de maderacombos, y resinas y muchas otras cosas a precios reducidos. j 2 1/2 fs

**AMA DE LECHE.**  
SE necesita de una morena, sana y que tenga bu mas recomendaciones. En la calle del Perú No. 144 darán razon. j 2 1/2 fs

**CARNE TASAJO.**  
SE venden como 700 quintales de la Banda Oriental. Ocurrirá en casa de Giermij Hoj, Seris y Ca., calle de la Paz No. 18. j 2 1/2 fs

**AVISO.**  
SE previene al publico no de fiado a los individuos que componen la trifulacion del bergantín americano SOPHIA, porque ni su capitán, ni sus consignatarios serán responsables de las deudas que contraigan. j 2 1/2 fs

**Se toman a rédito.**  
\$25000 pur el término de seis a doce meses, hipotecando para su seguridad un establecimiento de los mas lucrativos del pais, y libre de todo gravamen. Ocurrirá a Jorge Macome, No. 30 calle de Potosí. j 2 1/2 fs

**AVISO.**  
EL que suscribe tiene una carta para un tal D. Fernando Antonio Garcia, manada por los hermanos de dicho señor residentes en Lima, para entregarle la cantidad de pesos, y no sabiendo si existe en esta o en alguna provincia del interior, desea que el que supiere tenga la bondad de avisarlo: es natural de Galicia y como de 45 años de edad. j 2 1/2 fs

**FELIPE BOTET.**  
Calle de Belgrano No. 35. j 2 1/2 fs

**AVISO.**  
EL que necesite dos hombres para el trabajo de quinta o jardín, o sea cualquiera trabajo que sea, ocurra en el bajo No. 6 en frente de la fortaleza. j 2 1/2 fs

**COMISARIA GENERAL DE GUERRA Y MARINA.**  
POR disposición superior, se saca a remate para el día 14 del corriente la lancha que fue del servicio de la Isla de Marin Garcia, y la balsa de la Republica, ambas existentes en el punto del muelle. Las personas que gusten hacer propuestas por dichas embarcaciones, las dirigiran cerradas al buzón de esta oficina para ser abiertas y publicadas a las doce del presente día, y elevadas a la superioridad para la resolución que es conveniente. Las inventarías existen en la Comisaría del ramo, y se manifestaran al que solicite verlas.—Buenos Ayres, Junio 9 de 1832.

**SE DESEA COMPRAR.**  
Un caballo castaño.—En la calle de Potosí No. 30 darán razon. Junio 9

**AVISO INTERESANTE.**  
SE desea encontrar un socio para el trabajo de salazon de carnes. Ocurrirá a la calle de la Victoria No. 97, donde tambien se compran novillos para saladero. j 2 1/2 fs

**AVISO.**  
N las tardes de los dias 14, 15 y 16 del corriente, se ha de hacer almuerzo y remate del sitio y casa que quedó por muerte de Da. Getrudiz Alma a, que se halla situada en la calle de Corrientes, cuartel 27, puerta sin número, cuyo terreno que forma esquina se compone de 35 varas de frente y 70 de fondo, lisaído todo a 6828 ps. 3 rs. Los individuos que quieren hacer postura, pueden acercarse por la oficina del que firma, donde podrán enterarse de las tasaciones.—Buenos Ayres, Junio 13 de 1832. j 2 1/2 fs

**SE VENDE.**  
TRES criados, dos negros y un mulato, tiene 22 a 23 años. El que guste comprarlos, vease con su amo, calle de la Libertad No. 67. j 2 1/2 fs

**SE VENDE.**  
UNOS animales con derecho a la llave de la casa, donde están, que está en un precio moderado. El que se interesa, puede ocurrir a tratar con Martínez y Dorr, calle de la Florida No. 49. j 2 1/2 fs

**NOTICE.**  
THE public are hereby cautioned not to call on Brig. Storey, neither the cognate nor consignees, till he resposible for any debts they may contract. j 2 1/2 fs

**POLVORA.**  
FINA y ordinaria en barrilotes de una media arroba, hay de venta una partida. Ocurrirá a casa de **JOSE GESTAL,** Calle de la Victoria No. 150. j 2 1/2 fs

**AVISO.**  
Interesante a los dueños de casas.  
GRAN batallón de pinturas en la calle de la Victoria No. 164, desde el Lunes 14 del corriente, se venderán las pinturas con las rebajas siguientes:  
Verde en masa superior la de 20 reales 2 pesos  
Id. en id. la de 2 ps. a 12 rs.  
Verde preparada la de 14 a 10 rs.  
Id. id. la de 12 rs. a 1 peso  
Blanco en masa y preparado el de 6 rs. a 5; y el sueldo de pinturas en polvo para fríos y pintar piezas a precios sumamente bajos y de mucho gusto y varios artículos pertenecientes al ramo de pinturas, barnices, &c. Se reviene a las personas que quieren salirse por la campaña, que se les darán por la mitad del precio. Tambien un surtido de cintas doradas, para diapos para mayor y menor. j 2 1/2 fs

**ARBOLES FRUTALES.**  
HAY para vender en la quinta de la propiedad de la Recoleta, **ARBOLES FRUTALES** de varias especies y calidades, de la mayor fruta y de Europa, importados desde una hasta cuatro años; entre otras se encuentran:  
Duraznos de la virgen  
Bocado de las damas  
Santa Eleña  
Rey Jorge  
Pavias  
Apricot Peche  
Tison de Venus.  
Priscos, Romano  
Blanco  
Amarillo y del invierno.  
Damascos de varias calidades.  
Almendras de España  
Peras de una libra  
Jargonelle  
C. s. e. madure  
Buen cordero  
Blanco chico  
Naranjos chinos del Rio Janeiro.  
Nogales de Europa y Mendoza  
Parras de uno a 2 años  
Sepas de uno hasta 5 años  
Arboles del Paraíso de 1 a 6 años  
Acañas, Robinias, &c. &c.

Dice el señor Tomas Grigra en su manual de Agricultura (p. 22) que "después de 15 de Abril se trasplanta todo árbol frutal".—Cuatro años de experiencia me ha convencido que el Otoño es la estación mas a propósito para hacer esta operación. Los que gusten aprovecharse de la ocasión, se servirán dirigir sus órdenes a dicha quinta, (buen día) en el No. 90 calle de la Piedad) adonde serán servidos con exactitud y toda equidad, y las plantas mandadas a cualesquiera parte del mundo. En la misma quinta se reciben caballos por mes, a precios equitativos, con la inteligencia de que habiendo una caballería de mucha estension, y alfarras superiores, serán mantenidos perfectamente a 1 fine

**AVISO INTERESANTE.**  
N la calle de Belgrano No. 35, se han recibido los siguientes siguientes que se darán a un precio muy infimo.  
Arneses de todos tamaños  
Piedras de chocholata  
Lebrillos surtidos catalanes  
Servicos id. id.  
Vino de Garmoch embotellado  
Vino de Malva legitimus  
Ginebron en barricas  
Terba de la fabrica y Parmesna  
Afrechido de Buda Oriental  
Aceite en canas  
Canastas de paja finas j 7 1/2 fs

**AVISO.**  
A las carpinteros y barberos.  
EN la calle de Bolgrano No. 141, hay de venta una partida de tablas de tiñido y cedro del grueso de dos pulgadas, de superior calidad, para puertas y ventanas, y tambien para barcos. Los señores que gusten, pueden verse con su dueño en la misma casa. j 9 1/2 fs

**CRUADA EN VENTA.**  
SE vende una que está en los ejercicios: que ha entrado a ellos de voluntaria propia; y el motivo por se vende, es por no querer ir al campo. En el almacén que está situado en la calle de las Artes junto al No. 165, de San Nicolás medicina para el reitro darán razon. Y en el mismo se vende lana de rana a dos y medio reales, carga de superior calidad, igualmente abon negro a un real y medio el pan grande, y aceluñas superiores a 1 por medio. En el mismo corral se admiten carros de todas clases y caballos por días o por meses equitativamente. j 12 3/4 fs

**NOTICE.**  
**JOSEPH WILSON,** Stone Mason, Bricklayer, Plasterer and Stuke-mason, Calle de Balcarce, No. 111, respectfully informs his friends and the public that he has commenced business again in the above line, and will execute any order in the best workmanlike manner and on the most moderate terms. He farther Avises that from his general knowledge and long experience of upwards of twenty years as master mason at home and in his country, to be able to give satisfaction to all those who may favor him with their orders. j 2 1/2 fs

**AVISO.**  
EN casa de José María Gada y Ca., calle de la Reconquista No. 32, hay de venta los artículos siguientes:  
Paños finos ingleses, franceses y alemanes; medias de lana y algodón, lienzo de algodón. Brumantes finos y entrefinos, a razas de varios gustos y calidades, pañuelos de seda y de retratos de los reyes ilustrados de la República Argentina, medias de seda gruesas, finas, tiesas de seda bordadas, tiradores de algodón, pañuelos de cachimir y medio merino de 4 guardas y guarda de capote, pañolera de algodón para las manos, irlandy britanias de hilo, tonas, lenzas, fresallos ingleses y corceves, gergas, ponchos calamaños y cartones de seda, mantas, mantas de seda, corchetas, gorras de lana, mallas acudas, pañuelos de seda negros, caninos calchidos para chalecos, gorras de cuero de moño y de ule, cueros de moño para cuellos de capa, pinetas de carey y de talco grandes y de varios sayales, lanchas para capotes y para chalecos, hilo de ovillos y de saetre, pañuelos de espinilla bordados a realce, corchetas falsas en cojitas, sombreros de paja finos, gorritas para señores, zapatos para señora franceses y de hombres, ceceros, cña larga del interior, agua de lavanda, estuches de navajas finas, dedales de metal fondo de acero, cucharas de composición, ochavones de plata fina, seda de coser, botones para chaquetas, pañuquinos legítimos, aceites, licoreras, floresas de porcelana y alabastro, así como ropa y para tender, abalones de trigo de N. A., papel blanco y de estraza, y rba paraguas, azúcar en barricas, cigarros en cajones, fideos, sal blanca fina, cabullas saladas en barricas, v. imperial, juegos de bandejas, harina de N. A., algodón en sacas y otros artículos que se hallan de venta. j 2 1/2 fs

**INTERESANTE.**  
ESTANDO para concluirse la rifá de brillantes que se detalla mas abajo, se avisa al publico para que las personas que quieren tomar rédulos, ocurran a las tiendas calle del P. ri No. 12, y al lado del No. 20, en la plazuela de la calle de la Victoria No. 25, y en la librería del señor Duportail, calle de Potosí No. 46. Con intervención de la Policía se rifa en la cantidad de 10750 ps., y a 2 pesos la colilla siguiente.  
Un par corchabanas de brillantes con 50 br llantes el par, tasadas en... \$2,800  
Un par de brillantes compuestas de 46 brillantes el par... 2,700  
Dos anillos en forma de rosetas con 7 brillantes cada uno... 2,000  
Un anillo en forma de arrojola con 9 brillantes grandes al aire... 1,500  
Uno dicho en forma de rosetas con 10 brillantes... 1,200  
Una cadena de oro de filigrana con un botón o bellota de turquesas... 550  
m 21 Imp j 2 1/2 fs

**AVISO DE LA POLICIA.**  
EXISTEN embargados en este Departamento 47 cueros vacunos, cuyas marcas se hallan pintadas en el aviso que está fijado en la tabilla de la puerta de la Casa Central de Policía. Los propietarios de ellas, pueden ocurrir en el pateritorio dentro de un mes, en caso de no verificarlo, se procederá con arreglo a lo dispuesto en 15 de Septiembre de 1829. Buenos Ayres, Junio 6 de 1832. j 2 1/2 fs

**AVISO.**  
QUIEN quiera comprar la acción de la llave perteneciente a una tienda de ropas, calle de Potosí No. 24 ocurra a la misma tienda a tratar con su dueño. j 12 4/4 fs

**SE NECESITA.**  
UNA conchavada para la cocina, en la calle de la Esmeralda No. 42. j 12 3/4 fs

**NOTICE.**  
**DR. MORRISON,** graduate of the University of Maryland, having been examined in accordance with the regulations of the Medical Tribunal of Buenos Ayres, and having received the degree of Licentiate in Medicine and Surgery from the authorities thereof, respectfully informs his friends and the public: that he will henceforth practise in Medicine, Midwifery, and Surgery.  
Dr. M. gives advice gratis to the poor on diseases of the eye and ear, on Tuesdays and Fridays, from half past two till half past three in the afternoon, at his Office No. 116, Calle de la Paz. j 12 1/2 fs

**SE NECESITA.**  
UN muchacho inteligente para trabajar en el interior de una tienda. El precio que tenga fador de su conducta. Ocurrirá al No. 152 calle de las Piedras. j 12 3/4 fs

**Jabón de hermosura para las damas.**  
ESTE excelente cosmético recientemente llegado de Europa, limpia, suaviza y blanquea la piel, al quitarla la persona del solario y del Sol, y se vende a cinco pesos el farriso. Se previene igualmente a los caballeros que euviza la bar a y la tal el fuego que deja la navaja. Se halla de venta en la calle de Potosí No. 92, de San Juan media cuadra para el rio. j 7 fs

**SE VENDE.**  
En la calle de Potosí, puerta sin número, pero frente al 259, una casa con dos comedias. En la misma darán razon de sus comodidades y precio. j 18 5/4 fs

**SE VENDE.**  
Una casa en la calle de Cuyo No. 51. El que la quiera comprar, vease con su dueño que vive en la plaza de la Libertad, y calle de la Libertad número 298. j 13 3/4 fs

**AVISO INTERESANTE.**  
No habiendose realizado la venta de la casa, calle de la Catedral No. 74, que pertenece al concurso acreedores de D. José Julian Ar. id., a la primera del presente mes de Junio, conforme se habia anunciado al publico, se avisa nuevamente que dicha venta tendrá lugar el día 20 del presente mes, en el que se rematará indispensablemente la expresada casa, con sus comodidades y pertenencias. El concurso, a donde podrán ocurrir los señores que se interesen en su compra, a imponerse de la insacacion, estado del edificio y condiciones de la venta. j 9 1/2 fs

**SE VENDE.**  
Una casa en la calle de la C. Catedral No. 20, con cuatro habitaciones, cocina, un aljillo, dos patios, escalera de pared, pozos de balde, pileta, gallinero, huerta, con arboles frutales, 70 varas de fondo y 9 de frente. El que la quiera comprar, vease con su dueño que vive en la plazuela frente al café de Catalanes, calle de Cangallo No. 683. j 12 3/4 fs

**SE ALQUILA.**  
En la calle del 25 de Mayo No. 37, una casa con vista al rio y mucha comodidad, tiene once ventanas y un corral en la calle de Alameda y puerta a la misma. La persona que se interesare por una otra cosa, puede ocurrir a la esquina de Escalada y tratar con D. M. José Rodriguez. j 13 1/4 fs

**AVISO.**  
A la conveniencia de la venta de una casa en la calle del P. ri No. 369, la cual tiene un patio de azoeca a la moderna, una de cho de pajas, varios arboles frutales, much plantas, un corral, un aljillo, un pozo de balde, un huerto, con arboles frutales, 70 varas de fondo y 9 de frente. El que la quiera comprar, vease con su dueño que vive en la plazuela frente al café de Catalanes, calle de Cangallo No. 683. j 12 3/4 fs

**AVISO.**  
Una casa en la calle del P. ri No. 369, la cual tiene un patio de azoeca a la moderna, una de cho de pajas, varios arboles frutales, much plantas, un corral, un aljillo, un pozo de balde, un huerto, con arboles frutales, 70 varas de fondo y 9 de frente. El que la quiera comprar, vease con su dueño que vive en la plazuela frente al café de Catalanes, calle de Cangallo No. 683. j 12 3/4 fs

**AVISO.**  
Una casa en la calle del P. ri No. 369, la cual tiene un patio de azoeca a la moderna, una de cho de pajas, varios arboles frutales, much plantas, un corral, un aljillo, un pozo de balde, un huerto, con arboles frutales, 70 varas de fondo y 9 de frente. El que la quiera comprar, vease con su dueño que vive en la plazuela frente al café de Catalanes, calle de Cangallo No. 683. j 12 3/4 fs

**AVISO.**  
Una casa en la calle del P. ri No. 369, la cual tiene un patio de azoeca a la moderna, una de cho de pajas, varios arboles frutales, much plantas, un corral, un aljillo, un pozo de balde, un huerto, con arboles frutales, 70 varas de fondo y 9 de frente. El que la quiera comprar, vease con su dueño que vive en la plazuela frente al café de Catalanes, calle de Cangallo No. 683. j 12 3/4 fs

**AVISO.**  
Una casa en la calle del P. ri No. 369, la cual tiene un patio de azoeca a la moderna, una de cho de pajas, varios arboles frutales, much plantas, un corral, un aljillo, un pozo de balde, un huerto, con arboles frutales, 70 varas de fondo y 9 de frente. El que la quiera comprar, vease con su dueño que vive en la plazuela frente al café de Catalanes, calle de Cangallo No. 683. j 12 3/4 fs

**AVISO.**  
Una casa en la calle del P. ri No. 369, la cual tiene un patio de azoeca a la moderna, una de cho de pajas, varios arboles frutales, much plantas, un corral, un aljillo, un pozo de balde, un huerto, con arboles frutales, 70 varas de fondo y 9 de frente. El que la quiera comprar, vease con su dueño que vive en la plazuela frente al café de Catalanes, calle de Cangallo No. 683. j 12 3/4 fs

**AVISO.**  
Una casa en la calle del P. ri No. 369, la cual tiene un patio de azoeca a la moderna, una de cho de pajas, varios arboles frutales, much plantas, un corral, un aljillo, un pozo de balde, un huerto, con arboles frutales, 70 varas de fondo y 9 de frente. El que la quiera comprar, vease con su dueño que vive en la plazuela frente al café de Catalanes, calle de Cangallo No. 683. j 12 3/4 fs

**AVISO.**  
Una casa en la calle del P. ri No. 369, la cual tiene un patio de azoeca a la moderna, una de cho de pajas, varios arboles frutales, much plantas, un corral, un aljillo, un pozo de balde, un huerto, con arboles frutales, 70 varas de fondo y 9 de frente. El que la quiera comprar, vease con su dueño que vive en la plazuela frente al café de Catalanes, calle de Cangallo No. 683. j 12 3/4 fs

**AVISO.**  
Una casa en la calle del P. ri No. 369, la cual tiene un patio de azoeca a la moderna, una de cho de pajas, varios arboles frutales, much plantas, un corral, un aljillo, un pozo de balde, un huerto, con arboles frutales, 70 varas de fondo y 9 de frente. El que la quiera comprar, vease con su dueño que vive en la plazuela frente al café de Catalanes, calle de Cangallo No. 683. j 12 3/4 fs

**AVISO.**  
Una casa en la calle del P. ri No. 369, la cual tiene un patio de azoeca a la moderna, una de cho de pajas, varios arboles frutales, much plantas, un corral, un aljillo, un pozo de balde, un huerto, con arboles frutales, 70 varas de fondo y 9 de frente. El que la quiera comprar, vease con su dueño que vive en la plazuela frente al café de Catalanes, calle de Cangallo No. 683. j 12 3/4 fs

**AVISO.**  
Una casa en la calle del P. ri No. 369, la cual tiene un patio de azoeca a la moderna, una de cho de pajas, varios arboles frutales, much plantas, un corral, un aljillo, un pozo de balde, un huerto, con arboles frutales, 70 varas de fondo y 9 de frente. El que la quiera comprar, vease con su dueño que vive en la plazuela frente al café de Catalanes, calle de Cangallo No. 683. j 12 3/4 fs

**AVISO.**  
Una casa en la calle del P. ri No. 369, la cual tiene un patio de azoeca a la moderna, una de cho de pajas, varios arboles frutales, much plantas, un corral, un aljillo, un pozo de balde, un huerto, con arboles frutales, 70 varas de fondo y 9 de frente. El que la quiera comprar, vease con su dueño que vive en la plazuela frente al café de Catalanes, calle de Cangallo No. 683. j 12 3/4 fs

**AVISO.**  
Una casa en la calle del P. ri No. 369, la cual tiene un patio de azoeca a la moderna, una de cho de pajas, varios arboles frutales, much plantas, un corral, un aljillo, un pozo de balde, un huerto, con arboles frutales, 70 varas de fondo y 9 de frente. El que la quiera comprar, vease con su dueño que vive en la plazuela frente al café de Catalanes, calle de Cangallo No. 683. j 12 3/4 fs

**AVISO.**  
Una casa en la calle del P. ri No. 369, la cual tiene un patio de azoeca a la moderna, una de cho de pajas, varios arboles frutales, much plantas, un corral, un aljillo, un pozo de balde, un huerto, con arboles frutales, 70 varas de fondo y 9 de frente. El que la quiera comprar, vease con su dueño que vive en la plazuela frente al café de Catalanes, calle de Cangallo No. 683. j 12 3/4 fs

**AVISO.**  
Una casa en la calle del P. ri No. 369, la cual tiene un patio de azoeca a la moderna, una de cho de pajas, varios arboles frutales, much plantas, un corral, un aljillo, un pozo de balde, un huerto, con arboles frutales, 70 varas de fondo y 9 de frente. El que la quiera comprar, vease con su dueño que vive en la plazuela frente al café de Catalanes, calle de Cangallo No. 683. j 12 3/4 fs

**AVISO.**  
Una casa en la calle del P. ri No. 369, la cual tiene un patio de azoeca a la moderna, una de cho de pajas, varios arboles frutales, much plantas, un corral, un aljillo, un pozo de balde, un huerto, con arboles frutales, 70 varas de fondo y 9 de frente. El que la quiera comprar, vease con su dueño que vive en la plazuela frente al café de Catalanes, calle de Cangallo No. 683. j 12 3/4 fs